

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Girardota, noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020)

Radicado No. 05308-31-10-001-2018-00165-00

Toda vez que ya se realizó por secretaria del despacho, el emplazamiento y aviso ordenados conforme al numeral segundo del auto del 14 de septiembre de 2020 según consta a folio 69, se dispone fijar fecha para la posesión de la curadora provisoria designada a la señora Ana María Bustamante Marín el próximo veintiséis (26) de noviembre de 2020, a las dos de la tarde. Comuníquese a la señora Eudiris del Socorro Bustamante Marín por secretaria del despacho por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 053 fijados hoy Nov 13/2020 en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaria-

Lgl.